



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 07 de Abril 2014.

CARTA N° 212 /2014

**SEÑOR  
DOMINGO PATRICIO ROJAS PARDO  
PASTOR Y PRESIDENTE  
IGLESIA EVANGELICA SALVACION Y VIDA ETERNA.  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 31 de Marzo del presente año, solicitando autorización para entregar información y facilitar panfletos a los transeúntes, en plaza Carlos Ibáñez del Campo y Vicuña Mackenna, el motivo es dar a conocer las actividades de la iglesia, de lunes a domingos del mes en curso, a contar de la 17:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- No deberá usar ningún tipo de perifoneo en el sector.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

  
**ROBERTO ARAYA REYES**  
**DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

206550